

Sexualidad, Cultura y Adolescencia

María Eugenia Mansilla A.

RESUMEN

Esta exposición analiza, bajo la perspectiva de género, dos de las principales características de la sexualidad, la paidofilia y los estereotipos sexuales. Expone algunos de los riesgos y consecuencias psico-sociales a los que están expuestos los adolescentes a consecuencia del modelos de sexualidad actual. Presenta algunas ideas para reflexionar, elementos base para actuar y para formular un modelo alternativo que permita una orientación sexual diferente para los adolescentes. Las principales fuentes son las investigaciones de largo alcance "Desarrollo humano y Desarrollo Social" y "Sexualidad y maltrato", iniciadas por la autora en 1982 y 1987 respectivamente.¹

1. INTRODUCCION

El proceso de socialización y, por tanto, la definición de la identidad sexual de los adolescentes se realiza bajo un modelo cultural de la sexualidad, enseñado desde su infancia por agentes socializadores. Es decir, la sociedad prevé un modelo de sexualidad que es una manifestación cultural de lo sexual, que exige de los socializados la aceptación y práctica en la interacción.

Esto hace necesario analizar los factores exógenos de la sexualidad humana, además de la anatomía y fisiología del aparato reproductor, para conocer el impacto psico-social de la sexualidad.

Una parte del análisis se realiza desde la perspectiva de "género", término que se refiere a la exigencia / aceptación y reproducción cultural de los modelos sociales de lo femenino y lo masculino.

II. EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y LA SEXUALIDAD

Todo proceso de socialización se basa en el aprendizaje que se hace de los modelos sociales, enseñados por los diversos agentes socializadores del medio en que se vive. En este proceso, desde niños, los adolescentes de ambos sexos van definiendo su sí-mismo y su ser social, formando su identidad social y sexual, de acuerdo a la ubicación de clase que les corresponde dentro del sistema social en el que nacen, sintiendo y viviendo su papel/rol como mujeres o varones.

Salvo excepciones, los adolescentes se definen como mujeres y varones de acuerdo a su sexo fisiológico, asumiendo el modelo total de sexualidad producido por nuestra sociedad.

El modelo de sexualidad tiene dos notables características: la paidofilia y la discriminación de género:

¹ Revista Costarricense de Trabajo Social.

A. La paidofilia

En nuestro medio, la paidofilia es un producto transcultural que tiene dos vertientes muy definidas: la cultural occidental, solo recientemente cuestionada, y la cultural andina que acepta la iniciación sexual activa de la niña con la monarquía.²

La importancia de esta característica de la sexualidad radica en su relación con la problemática del maltrato sexual en sus modalidades de incesto y convivencia prematura, que a su vez pueden generar otro problema de la adolescencia sólo recientemente considerado como tal: la maternidad prematura o precoz.

B. La discriminación por sexo o apartheid del sexo³

La discriminación por sexo es un problema derivado de la transformación del patriarcalismo en machismo, que determina las características los seres humanos de acuerdo al sexo con que nacieron, a través de los modelos sexuales o estereotipos masculino y femenino.

Estos modelos son integrales y señalan rasgos psicológicos y de comportamiento diferenciados para unos y otros según su sexo biológico; tal como se aprecia de la síntesis que se presenta. Como resultado se observan las siguientes características:

- ◆ El modelo femenino orienta / forma a la represión de los pensamientos y la exaltación de la emotividad, con lo cual, las mujeres tienden a ser pasivas y lábiles ante los problemas y circunstancias novedosas, y
- ◆ El modelo masculino orienta a la represión de los sentimientos, con exaltación de la fuerza física y la agresividad, canalizadas a la superación de obstáculos a través de su uso.

Síntesis de estereotipos sexuales:

Estereotipo femenino	Estereotipo masculino
----------------------	-----------------------

² Esta afirmación no es gratuita, basta estudiarlas monarquías europeas y nuestras culturas precolombinas.

³ Naciones Unidas ha denominado apartheid del sexo, la situación de discriminación de la mujer en el mundo.

suave, dulce	rudo, duro
sentimental	frío
afectiva	intelectual
intuitiva	racional, analítico, creador
impulsiva, atolondrada	planificador, previsor
superficial	profundo
frágil, débil	fuerte
sumisa, dócil	dominante, autoritario
dependiente	independiente
llorona, miedosa	valiente, protector
tímida	agresivo, atrevido
recatada, prudente	audaz
maternal	paternal (patriarcal)
coqueta, seductora	conquistador
insegura, inestable	seguro, estable
bonita-hermosa	feo (hermoso en su fealdad)
histérica	obsesivo
pasiva	activo
envidiosa, chismosa	generoso, amistoso
masoquista	sádico
monógama	polígamo
fiel	infiel
virgen	experto, experimentado
casera	mundano

Fuente: Mansilla, 1996, 52

Los estereotipos sexuales presentan normas morales y rasgos psicológicos que se consideran inherentes a la personalidad masculina y femenina, todo lo cual se considera características de personalidad inherentes a lo femenino y a lo masculino respectivamente, permitiendo diferenciarlos notablemente de manera artificial a uno de los otros en base a los estereotipos, y no en base a las diferencias propias de la individualidad.

Se justifica así la interacción sesgada por un esquema de relaciones rígido y vertical, en el cual la figura masculina siempre está sobre la femenina y las funciones sociales señaladas a cada sexo.

Siguiendo los estereotipos sexuales, los adolescentes adoptan conductas machistas, caracterizadas por el autoritarismo y una escala de valores ambigua que permite y justifica que, en la relación de pareja, se tenga una doble moral, todo lo cual resulta discriminador para la mujer cualesquiera sea su edad y condición social.

III. EL MENSAJE COMO FACTOR DE CONFUSIÓN

En nuestra cultura todo lo referido al sexo y sexualidad está confundido, o no es bien conocido por el permanente ocultamiento de información. Se explica entonces que, durante el proceso de formación / educación, los agentes

socializadores en sus mensajes transmitan dicha confusión e ignorancia a nuestros niños y adolescentes. Veamos algunos ejemplos.

La orientación que dos de los más importantes agentes socializadores, los padres y maestros (en su mayoría también padres), brindan a sus hijos / alumnos induce a la iniciación sexual activa de los niños con prostitutas y a la iniciación sexual activa tardía de las niñas, reforzando especialmente el mensaje de que se espera lo hagan una vez casadas.

Este doble mensaje refuerza el motivo de una "necesidad sexual natural y no controlable de los varones"; lo que a su vez refuerza la necesidad de contar con un mercado sexual por la fuerte demanda potencial del "producto sexual". Esto explica su crecimiento, poder económico y social, y de corriente opinión; explica también, la permanente socialización de un sector de la población de mujeres para dedicarse a la prostitución, lo que de antemano, significa adquirir un comportamiento y normas sociales desviantes que las llevan a la inadecuación social y, por lo tanto, a la marginalidad social.

Otro confuso mensaje se relaciona con la necesidad social de una maternidad tardía. Este mensaje no contempla el respeto de la niña como mujer que requiere del desarrollo físico y psicológico para alcanzar la madurez necesaria y garantizar una maternidad sin riesgos, tanto para madre como para el hijo. Sin embargo, poco señalan el respeto al desarrollo de la mujer, y muchos muestran preocupación por el desarrollo económico del país. De ahí que políticas públicas se dirijan sólo a la mujer, diseñando estrategias para lograr:

- a) la maternidad tardía;
- b) la planificación familiar (que en la práctica son exigencias sociales de control que recaen sólo en la mujer); y
- e) la esterilización masiva de la población de mujeres en edad fértil.

¿Por qué no se diseñan estrategias que involucren a ambos sexos? ¿Cuánto se respeta a la población de mujeres involucradas tanto en una como en otra de estas propuestas de políticas de población? ¿Cómo se concilia la propuesta de sexualidad psidófila, con el control de la natalidad y con el respeto a la vida?

Estas ambigüedades son parte de los contenidos que transmitimos a la población adolescente del país, y producen confusiones no resueltas por los programas de educación sexual que se han iniciado en la presente década en diferentes países de América Latina.

Otro aspecto importante se refiere a las figuras de autoridad que, en general, no toman conciencia de esta problemática cultural puesto que ellos también se han socializado bajo estos modelos sexuales. Actúan reproduciendo el modelo de sexualidad, sin considerar y/o evaluar el impacto que sus actos y palabras produce en la población de niños y adolescentes. Dos ejemplos aclararan este punto.

Un testimonio recibido, válido para cualquiera de los países de América Latina informa que diez alumnos de medicina, bajo la tutoría de su profesor,

estudiaron clínicamente a una paciente de 12 años víctima de violación; es decir, realizaron un examen físico que incluye la vagina y el ano de la víctima, y analizaron el caso en su presencia. Este comportamiento grupal lleva a la clasificación de una niña-víctima. ¿Qué hay de su intimidad? ¿Qué hay de su confusión? ¿Qué hay de su dolor? Pues, esto significó para la niña-víctima vivir diez nuevas violaciones.⁴

Otro ejemplo lo da el Consejo Provincial de Arequipa (regidores mujeres y varones), en conferencia de prensa (1993), informó de la construcción de un prostíbulo en el cual se atendería en el turno de la tarde a los adolescentes desde los 14 años para que se hagan hombres.⁵

Esta propuesta, repetida en varios medios de comunicación, conlleva varios supuestos contradictorios:

- a) Los padres no son responsables del proceso de formación de la identidad sexual y social de sus hijos.
- b) La prostitución resulta importante en la determinación de la definición de la identidad masculina.

Por tanto, siguiendo esta lógica, se debe contar con prostitutas para asegurar la masculinidad del 50% de la población y ¿las niñas deben tener relaciones con un prostituto para llegar a ser mujeres? Cómo la pregunta resulta muy fuerte, no se analiza y queda sin respuesta.

Por último, el modelo de sexualidad que transmiten los medios de comunicación masiva, transmiten mensajes con contenidos:

- a) de doble moral, especialmente en relación a los estereotipos sexuales;
- b) que inducen al consumismo, en un momento que la mayoría de la población es pobre;
- e) que refuerzan la sexualidad femenina como artículo de consumo (clasificación de la mujer);
- d) que la virginidad no es importante, sin explicar por qué lo era antes y por qué hoy no lo es; y,
- e) que refuerzan el maltrato al más débil y estimulan la explotación sexual como medio de obtener riqueza, sin mayores consecuencias sociales ni legales para los explotadores y usuarios.

⁴ De hecho, en los casos de violación, las niñas deben pasar los interrogatorios y exámenes de la policía, del organismo de medicina legal y otros. En el seminario organizado por la Red contra el maltrato de Ecuador (1991) los participantes de varios países informaron igual situación.

⁵ Se nos ha informado de anteriores intentos de generar ingresos manejando prostíbulos. No se tiene información del estado actual del proyecto.

Se explica la confusión y, muchas veces, los problemas psico-sociales en los adolescentes. También permite observar la base por la que sostenemos que, en ningún caso, las niñas pueden ser consideradas prostitutas sino niñas prostituidas.

IV. CARACTERÍSTICAS DE LA SEXUALIDAD

En síntesis, la sexualidad que vivimos y enseñamos a nuestros adolescentes se caracteriza por ser:

- a) **contradictoria**, al insistir en las prácticas paidófilas que no coinciden con el actual conocimiento del desarrollo humano integral, ni con las políticas de población de nuestros gobiernos;
- b) **discriminativa**, porque oponen dos modelos que diferencian por sexo a los seres humanos, sin reconocer las diferencias que son producto de la dotación natural de cada individuo y sus interacciones; y,
- e) **obsoleta**, pues se persiste en los estereotipos sexuales que no coinciden con los modelos sociales en gestación en torno a la igualdad básica de cada ser humano con respeto a las individualidades, base de verdadera democracia.

Un efecto no considerado es que, la cultura-sexualidad refuerza muchas patologías individuales y produce y/o refuerza las patologías sociales existentes.

V. CONSECUENCIAS EN LOS ADOLESCENTES

Recordando que todo acto siempre trae consecuencias, es necesario observar el impacto que el modelo de sexualidad vigente en nuestra sociedad causa en los adolescentes de ambos sexos.

1. El problema de género

Los modelos sexuales o estereotipos son considerados inherentes a las mujeres y varones respectivamente, asumen lo biológico como la totalidad del ser con lo cual refuerzan la aceptación de lo adquirido socialmente como si fuera innato. Estos modelos pasan a ser el sustento de diversas formas de discriminación que se fundamentan en los resultados de las diferentes experiencias y se refuerzan por los mismos. Como consecuencia, los adolescentes de ambos sexos, muchas veces, tienen relaciones sexuales conflictivas e inadecuadas, generándose nuevas consecuencias según el sexo.

El conflicto se genera en los adolescentes, a pesar que tienen el beneplácito social para la iniciación sexual activa temprana y al comportamiento machista, acorde con el estereotipo masculino, porque:

- a) esperan / exigen las relaciones sexuales como un derecho y una absoluta necesidad biológica;

- b) deben tener una vigorosa actividad sexual prematura y permanentemente.
- e) deben adquirir una doble moral que les respalda para actuar de una manera con las prostitutas y de otra con su pareja/novia/compañera/ futura madre de sus hijos.

En las adolescentes, cuando tienen relaciones sexuales activas, el conflicto se genera porque:

- a) Cuando aceptan la relación activa, si bien cumplen con el estereotipo que determina la satisfacción de la exigencia del modelo conquistador / cazador del machista, son cuestionadas socialmente por no cumplir con el modelo de frigidez o inapetencia sexual que corresponde al estereotipo sexual femenino y de maternidad tardía que se impone actualmente.
- b) Aún aceptan pasivamente la dirección de su pareja para iniciarse activamente, enmascarándose la exigencia bajo la innecesaria virginidad;
- e) Cuando queda embarazada se encuentra entre la espada y la pared, sea porque lo permitió o según la opinión de terceros lo provocó (culpable), o porque no encuentra satisfactores sociales a sus necesidades específicas ni las de su futuro bebé (rechazada).

Pero los problemas de la adolescente embarazada no terminan ahí, sólo empezaron. Sea cual fuere la decisión que tome o deje tomar sobre su embarazo, generalmente tal situación la lleva al abandono de sus estudios, lo que cierra sus posibilidades, presentes o futuras, de acceso a un trabajo, y refuerza su situación de dependencia, muchas veces con terceros que, basados en su debilidad psico-social, pueden explotarla y/o inducirla al uso o micro-comercialización de drogas ilícitas y/o a realizar actividades infractoras de la ley.

¿Qué puede hacer en esa situación?: ¿abandonar a su bebé o venderlo?, ¿aceptar el aborto con las consecuencias psico-sociales consiguientes para ella y su bebé?, ¿seguir los "consejos" de un proxeneta para enfrentar el problema económico?, etc.

2. Las interacciones psico-sociales y lo sexual

Lo analizado refuerza la propuesta de una sexualidad del varón que requiere la compra-venta de relaciones sexuales que, por la característica paidófila aún no cuestionada, incluye a niñas y adolescentes dentro de la oferta de prostitutas.

Los modelos sexuales difundidos, aparentemente avalados por los medios masivos de comunicación, se refieren al imperativo de contar permanentemente con una parte de la población dedicada a la prostitución.

En el caso de la iniciación sexual con prostituta, que se impone a los adolescentes, sesga sus futuras relaciones de pareja porque separa tajantemente las relaciones sexuales de las relaciones humanas en general y de la atracción amorosa específica, creando una permanente frustración y conflicto

consiguiente tanto en los usuarios que, difícilmente es orientada correctamente en los posteriores conflictos de pareja.

Implícita en esta propuesta, no ajena a la de otros países, explica la subsistencia de la petición/ exigencia de muchos hombres a su pareja (no importa la edad) de una "prueba de amor" y la confusión de la niña/ adolescente ante tal situación. Tampoco se enseña cuáles son las diferentes posibilidades de interacción humana y sexual socialmente permitidas, y cuáles son sus propias necesidades.

3. Ambigüedad del objetivo sexual

La sexualidad como modelo, propone la exploración de conductas sexuales a elección con apetencia privilegiada de una relación anal, que puede ser satisfecha indistintamente por mujeres u hombres. Estas experiencias favorecen tendencias a cambios de objetivo sexual, dando paso al bisexualismo y el homosexualismo.

Es así que la mayoría de los niños o niñas involucrados en estas experiencias, viven severos conflictos de inadaptación social e inadecuación psicológica que de no ser orientada pueden arrastrar a lo largo de su vida.

4. Riesgos de salud sexual

El más importante riesgo que estarnos dejando caer en los hombros de nuestros adolescentes, el posible contagio del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida, más conocido como SIDA.

La importancia de esta seria problemática de salud, considerada pandemia, debe llevar a la reflexión de las consecuencias del modelo de sexualidad analizado, puesto que los grupos de mayor riesgo son los bisexuales y las niñas prostituidas.

5. Ausencia de libertad sexual

El modelo de sexualidad contiene una importante contradicción entre la propuesta paidófila junto a la propuesta de iniciación sexual activa tardía los derechos que tienen como seres humanos no adultos, lo que contribuyen a la dificultad para actuar con libertad y desarrollar armoniosa e integralmente su dotación natural.

6. Violencia sexual y violencia estructural

Por último, sale a la luz la relación entre sexualidad y violencia reforzada por la sociedad en general, expresada en el maltrato sexual.

Violencia estructural cuando la posible iniciación sexual activa de la adolescente pasa a ser asunto de preocupación política ante el aumento de la tasa de embarazos prematuros con abortos y a término, y no es preocupación la adolescente como tal.

Violencia cotidiana en las diferentes modalidades de maltrato / abuso sexual: violación, explotación sexual, pornografía, prostitución, trata de blancas o convivencia sexual forzada, cuyo tratamiento legal es discriminatorio para las adolescentes involucradas y permisivo para los maltratadores.

Cada una de estas formas de maltrato o abuso sexual significa para la víctima un futuro incierto, porque no encuentra satisfactores sociales que atiendan sus demandas de justicia y reparación apropiadamente.

CONSIDERACIONES FINALES

Evidentemente se requiere un cambio del modelo de sexualidad vigente en nuestra sociedad, lo que significa y exige enfrentar los aspectos ideológicos expresados en la interacción de los unos con los otros y con su medio.

Esta tarea no es fácil ni es individual. Debe enfrentarla el colectivo social organizado, que procesa y trasmite los modelos sociales.

Un primer punto es que, siendo responsabilidad del colectivo social la educación / formación de los adolescentes que viven, más clara e intensamente que los adultos, el proceso de transición hacia nuevos modelos sociales, se requiere una más decidida acción / colaboración para con ellos.

Para tal efecto se exponen algunos puntos de reflexión y acción dirigidos a orientar la formulación de un modelo sexual alternativo.

Un eje orientador

Para cualquier propuesta de educación / formación de los niños y adolescentes en cuanto sexualidad humana, se deben asumir los principios expuestos en la Declaración de los Derechos del Hombre, la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Convención de los Derechos del Niño. Todos estos documentos plantean la igualdad de los seres humanos, reconociendo al mismo tiempo las diferencias individuales.

El desarrollo humano

En el análisis, diagnóstico y alternativas, se debe reconocer las etapas y diferencias de la población no adulta: niñez (0- 11 años) y la adolescencia (12- 17 años), edades promedio del desarrollo individual en sus dimensiones biopsico-social según su potencial en interacción con su medio.

Estas etapas resultan referenciales y válidos en lo general para diferenciar las necesidades de los niños y adolescentes.

Las necesidades de los seres humanos

En la propuesta se debe reconocer y atender a las diferencias entre las necesidades básicas que garantizan la vida y las necesidades superiores o psico-sociales que garantizan la humanidad / trascendencia del individuo y su grupo. Es así que, la diferencia fundamental es que el hombre actual ya no vive

-salvo excepciones- con el instinto de la especie, sino que busca las interacciones que responde a múltiples necesidades psicosociales. Cuestión que el modelo de sexualidad analizado no atiende.

Demanda, servicios y bienes

Se debe aceptar que si la demanda creada por las necesidades no es atendida por los satisfactores/bienes que tiene o produce el medio, se produce un quiebre en el desarrollo integral del ser humano. Por ejemplo, se ha comprobado que la ausencia de satisfacción de las necesidades básicas influye en la desviación hacia el mercado sexual de los niños y adolescentes; y la insatisfacción de las necesidades superiores, puede significar la inadecuación de la identidad sexual ante la vigencia de los estereotipos sexuales.

En cuanto a las políticas sociales que pueden contribuir a superar las consecuencias de una sexualidad obsoleta, que conlleva la discriminación e incluso la esclavitud de un sector de la población de niñas y niños, se plantean políticas dirigidas a:

♦ **Elevar la calidad de vida** de la población en general, que garanticen el acceso adecuado de la población de niños y adolescentes a:

- a) los servicios y a la cultura de la sociedad, para superar las actuales diferencias sustanciales en la calidad de vida de la población como consecuencia de la alta tasa de pobreza.
- b) los satisfactores y el acceso a los bienes que culturalmente somos capaces de producir.
- e) los medios de protección propuestos, hoy llamados seguros"

Al lograr igualdad en la calidad de vida para la población en general, y de los niños y adolescentes de ambos sexos en particular, estaríamos acercándonos a la igualdad de los seres humanos, con respeto de las diferencias.

♦ **Motivar y sensibilizar a la población** en general y a los dirigentes políticos en particular, hacia una actitud de cambio como único camino para lograr la superación de cualquier forma de discriminación, especialmente de la discriminación por sexo que es producto del modelo de sexualidad hoy vigente. Para lograr la difusión de la reflexión y de la propuesta, se debe impulsar la capacidad de difusión y motivación que tienen los medios de comunicación, tanto en la difusión de los Derechos del Niño como de la conceptualización de los términos niña-niño, niñez, lo femenino y lo masculino, las interacciones entre ambos sexos y entre unos y otros.

VII. UN MODELO DE SEXUALIDAD ALTERNATIVO

Toda propuesta de una nueva sexualidad, debe responder entre otras, a las siguientes preguntas:

- ¿Qué es ser varón y ser mujer?
- ¿Cuáles son los papeles sociales que corresponde desempeñar al varón y a la mujer de hoy?
- ¿Qué se entiende por interacción sexual saludable?
- ¿Cómo atender y reforzar lo afectivo como lo sexual?
- Definir el llamado "sexo seguro".

El nuevo modelo de interacción surgido de la reflexión colectiva, debe favorecer el vivir los unos al lado de los otros, sean del mismo o del otro sexo, de distinto color, religión o costumbres; es decir, debe ser un modelo que acepte y reconozca la complejidad de cada individuo, al mismo tiempo que acepte y reconozca la igualdad de todos, como base de una sociedad mejor.

Este nuevo modelo culturalmente producido, debemos enseñarlo especialmente a las nuevas generaciones que aún no aprendieron el modelo obsoleto y a los adolescentes que están ávidos de una vida sana y no encuentran respuestas en los adultos.

Esta nueva sexualidad, transformada en propuesta de formación / educación, se plantea para ambos sexos como único medio de romper el circuito de retroalimentación ideológico de la discriminación que produce el actual modelo de sexualidad.

BIBLIOGRAFÍA

BEACH, Frack A. (Director) (1970): Sexo y Conducta. Coloquio. Méx.: Ed. Siglo XXI.

BICE-OFICINA INTERNACIONAL CATÓLICA DE LA INFANCIA(199 1): Conclusiones Prostitución Infantil y Juvenil. BS., AS. Secretariado para América Latina, Seminario Latinoamericano 1- 1 5 nov. 9 1.

CAVERO C., Kanulto (1990); Incesto en los Andes, Lima; CONCYTEC CEDRIA Agencia Ejecutora (1996); Seminario Internacional contra la Explotación de Niños y Adolescentes en América Latina. Brasilia; CEDRIA, 16-20 Abr. 96.

FIBI (1995): Foro Mundial '95. La persona menor de edad como prioridad en la Agenda Mundial. Costa Rica, ponencias varias, Sep. 25-29 '95.

LEJEDME, LAUDE-(1979)- Pedagogía de la educación sexual. Madrid: Ed. Aguilar,

Colección Psicología y educación.

MANFRED, Max Neef et al (1996): Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro. Stgo. CEPUR/Fundación Dag Hagmarskjold.

MANSILLA A., M.E. (1996): La socialización diferenciada por sexo, Lima: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONCYTEC, Serie Socio-Cultural N21.

- (1993) La prostitución de niñas en Perú. Informe de Investigación. Lima; UNICEF (inédito).

- (1991) Programas de Apoyo Sectorial de Protección para Niños en Circunstancias Difíciles. En: Plan Nacional por la Infancia. Lima; Presidencia del Consejo de Ministros.

- (1991) Tres veces postergada: La niña de los sectores populares. Informe de Investigación, Lima; GPS/OMS.

- (1990), Los niños de la calle, siembra de hoy, cosecha de mañana. Lima; ADOC.

- (1988), El Desarrollo psico-social del niño y el adolescente, Lima; UNICEF, Módulo de Capacitación.

- (1986); Los niños y adolescentes en situación de alto riesgo. Lima PUCP. CC. SS., st. Mag.

OLIVOS, A. (1994); Amor y SIDA. Bogotá; Ediciones Paulinas.

PORTILLA, Arturo (1991); Educación sexual para adolescentes, Arequipa; CEDER

ROMERO, L.: y A.M. QUINTANILLA S, (1989); Prostitución y drogas. Estudio psicológico de la prostitución en México y su relación con la Farmacodependencia. Méx. Editorial Trillas, 6a. reimpresión.

SARA LAFOSSE, Violeta (1989); Escuela Mixtas alumnos y maestros la prefieren, Lima, PUCR/Fondo Editorial.

SOBREVILLA, L. A. y C.E CÁCERES. Editores (1993); Sexualidad Humana, anual para educadores y profesionales de salud. Lima; Universidad Peruana Cayetano Heredia-IEPO.

NACIONES UNIDAS (1918); Declaración de Principios de los Derechos del Niño. Lima; UNICEF.

-(1989); Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Lima; UNICEF.